



Política de Asistencia Financiera – Resumen en lenguaje sencillo

Asistencia financiera ofrecida: Mid-Columbia Medical Center (MCMC) ofrece asistencia financiera, en virtud de su Política de Asistencia Financiera, a pacientes elegibles que no pueden pagar la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria.

Requisitos de elegibilidad y asistencia ofrecida: La elegibilidad para la asistencia financiera se basa en muchos factores, incluyendo la naturaleza de la condición y la atención requerida, la cobertura del seguro u otras fuentes de pago, los ingresos, el tamaño de la familia, los activos, O la residencia en el estado y cualquier consideración especial que al paciente o al médico le gustaría que se tenga en cuenta.

Los pacientes que buscan asistencia financiera deben cumplir con el proceso de solicitud de Asistencia Financiera. Esto incluye presentar el formulario W-2 del paciente, talones de pago actuales, estados de cuenta bancarios o la declaración de impuestos sobre la renta del año pasado **y** completar el proceso de solicitud para todas las fuentes de asistencia disponibles, incluyendo la atención que subsidia el estado (Medicaid).

Cómo solicitar asistencia y qué es elegible para la asistencia: El paciente o cualquier persona involucrada en el cuidado del paciente, incluyendo un familiar o un proveedor, puede expresar preocupaciones financieras en cualquier momento. De este modo, se recomendará al paciente o a la parte responsable a completar una solicitud de asistencia financiera. A fin de calificar para asistencia financiera, se puede presentar una solicitud en cualquier momento antes de que la cuenta reciba una sentencia judicial. La asistencia financiera se limita a la atención médica brindada en una ubicación de Mid-Columbia Medical Center por el personal médico de MCMC.

Monto generalmente facturado (AGB): A un paciente que necesita ayuda no se le puede cobrar más que los "montos generalmente facturados" por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria que a los pacientes que tienen seguro para la misma atención.

Dónde obtener copias, enviar documentos e información de contacto: La Política de Asistencia Financiera de MCMC, la Solicitud de Asistencia Financiera y el Resumen en Lenguaje Sencillo están disponibles sin cargo alguno. Se puede acceder a estos documentos en varios idiomas en línea, por teléfono o en persona. Los documentos están en línea para descargarlos o imprimirlos en <https://www.mcmc.net/for-patients-guests/financial-assistance/>. Puede solicitar su copia llamando al lugar donde busca atención.

La solicitud completa con toda la documentación se puede enviar por correo o fax a:

Mid-Columbia Medical Center
Patient Business Services
PO Box 1580
The Dalles, OR 97058
Fax (541) 296-7619

Si desea enviar su solicitud completa en persona, visite:

Patient Business Services, 2nd Floor (segundo piso)
Water's Edge Health & Wellness Center
551 Lone Pine Blvd.
The Dalles, OR 97058

MCMC mantendrá la confidencialidad y dignidad de cada paciente. Toda información que se envíe para consideración de asistencia financiera se tratará como información médica protegida bajo la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro Médico (HIPAA).

<p>Mid-Columbia Medical Center Financial Counseling 1700 E. 19th Street The Dalles, OR 97058 Teléfono 541.296.7221</p>	<p>Water's Edge Health & Wellness Center Patient Business Services, 2nd Floor (segundo piso) PO Box 1580 551 Lone Pine Blvd. The Dalles, OR 97058 Teléfono 541.296.7500 FAX (541) 296-7619</p>
--	--